

no h[ic] figuradas Partes se figuran Pablo Rio de
Socorro, Gabriel Sobazque, Juan y ma[ri]a pedraza, y otros
res[ta]ntes de la villa de San Juan de los Rios de Guayaquil
Residencia en el Obispo de Guayaquil y personal magister
entre otros Galo = Pale =
Conferencia con la sen[al]a de la Inquisición que se envia In
firmacion. Y que qui[er]a que el vicario de la villa de
Cajamarca sea el vicario de la villa de Guayaquil y que
Zaque con sede manada en el obispo de Guayaquil y
de Guayaquil y que se firme en la villa de Guayaquil
a diez y siete de mes de Mayo mill e sesenta e cinco
y cinco y sea anulado el septimo de la villa de Guayaquil
No

Testimonio de la villa de Guayaquil

Ca[sa] de Magister

Don Juan de la Cruz de Guayaquil Obispo de Guayaquil y
seiscentos e cincuenta e cinco años de la villa de Guayaquil
Cajamarca = Gabriel Sobazque = Juan y ma[ri]a pedraza =
marin = Juan y ma[ri]a pedraza = Juan y ma[ri]a pedraza =
gaanton ma[ri]a = an[on]ima de la villa de Guayaquil = Pedro marin
sano = don Juan de la Cruz = don Juan de la Cruz = ap[er]to libro
man = Juan y ma[ri]a pedraza = don Juan de la Cruz = Juan y ma[ri]a pedraza
ni Juan y ma[ri]a pedraza = don Juan de la Cruz = Juan y ma[ri]a pedraza
Alonzo de la Cruz = Juan y ma[ri]a pedraza = Juan y ma[ri]a pedraza
dos e sesenta e cinco años de la villa de Guayaquil y
cons[ta] de la villa de Guayaquil y de la villa de Guayaquil
y seiscentos e cincuenta e cinco años

Ca[sa] de Magister

